

OJ



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 143 - 2025 - A - MPL - N

Nauta, **03 NOV. 2025**

VISTO:

Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta, solicita EL RECONOCIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN COMUNAL-JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CENTRO POBLADO NUEVO SAN MARTIN - MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DE ALCALDÍA y;

CONSIDERANDO:



Que, mediante **Proveído N°11572-2025-GM-MPL-N**, con fecha 22 de octubre del 2025, Gerencia Municipal, remite a la Oficina General de Asesoría Jurídica, para Proyectar Opinión Legal y Resolución, sobre Reconocimiento del Consejo Directivo y Fiscal-JASS del **CENTRO POBLADO NUEVO SAN MARTIN**.



Que, mediante **OFICIO N° 1966-2025-GSMYGA-MPL-N**, de fecha 22 de Octubre del 2025, La Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, solicita a la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta, el reconocimiento del Consejo Directivo y Fiscal-JASS del **CENTRO POBLADO NUEVO SAN MARTIN**.

Que, mediante **OFICIO N° 531-2025-SGSM-GSMYGA-MPL-N**, de fecha 22 de Octubre del 2025, La Subgerencia de Servicios Municipales de la MPL-N, solicita a la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, el reconocimiento del Consejo Directivo y Fiscal-JASS del **CENTRO POBLADO NUEVO MIRAFLORES**.



Que, mediante **OFICIO N°127-2025-ATM-SGSM-GSMYGA-MPL-N**, de fecha 15 de Octubre del 2025, el Coordinador de ATM, solicita a la Subgerencia de Servicios Municipales de la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta, el reconocimiento del Consejo Directivo y del Fiscal-JASS del **CENTRO POBLADO NUEVO MIRAFLORES**.



Que, mediante **INFORME N°047-2025-GFAH-ATM-SGSM-GSMYGA-MPL-N**, de fecha 17 de Setiembre del 2025, el Gestor de Saneamiento (ATM), solicita al Coordinador de ATM de la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta, el reconocimiento del Consejo Directivo y del Fiscal-JASS del **CENTRO POBLADO NUEVO SAN MARTIN**.

Que, mediante solicitud S/N de fecha 15 de setiembre del 2025, el Presidente del comité electoral Sr. WILLIAN CELIS VALENCIA, Solicita a la Municipalidad Provincial de Loreto- Nauta, el reconocimiento, de la Junta Directiva de la Organización Comunal "Junta Administradora de Servicios de Saneamiento" JASS, **CENTRO POBLADO NUEVO SAN MARTIN**.

NUEVO CONSEJO DIRECTIVO DE LA JASS del CENTRO POBLADO NUEVO SAN MARTIN, para el periodo 10/10/2025 al 10/10/2027 (2 AÑOS).

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CONDICION
PRESIDENTE	RAMIREZ TAMANI REY TORIBIO	76957189	NUEVO
VOCAL 1	SILVA LOZANO CRIS VIVIANA	60604915	NUEVO

Así mismo se continuará en su cargo hasta que se actualice y renueve con la persona elegida para el periodo 10/10/2025 al 10/10/2028, 3 años



CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CONDICION
FISCAL	SANCHEZ TARICUARIMA MARCO ANTONIO	40552996	ELECTO

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6 del artículo 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Oficina General de Asesoría Jurídica, Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el RECONOCIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN COMUNAL-JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CENTRO POBLADO MIRAFLORES- MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DE ALCALDÍA de la Provincia de Loreto Nauta, Departamento de Loreto, correspondiente al Periodo **12/09/2025 al 12/04/2026 (7 MESE Y 8 DIAS, RESTANTES)**; con **EFICACIA ANTICIPADA** como organización Comunal responsable de la organización, operación y mantenimiento de los servicios de saneamiento, de acuerdo a los argumentos y conforme a ley expuesto. La misma que queda conformada de la siguiente manera:

NUEVO CONSEJO DIRECTIVO DE LA JASS del CENTRO POBLADO NUEVO SAN MARTIN, para el periodo 10/10/2025 al 10/10/2027 (2 AÑOS).

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CONDICION
PRESIDENTE	RAMIREZ TAMANI REY TORIBIO	76957189	NUEVO
VOCAL 1	SILVA LOZANO CRIS VIVIANA	60604915	NUEVO

ARTICULO SEGUNDO- Así mismo se continuará en su cargo hasta que se actualice y renueve con la persona elegida para el periodo 10/10/2025 al 10/10/2028, 3 años

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CONDICION
FISCAL	SANCHEZ TARICUARIMA MARCO ANTONIO	40552996	ELECTO

ARTICULO TERCERO°.- Dejar sin efecto cualquier otra disposición que se oponga.

ARTICULO CUARTO°.- DISPONER el registro de la organización comunal reconocida en el artículo precedente en el libro de registro de organizaciones comunales de la Municipalidad y preceder con la emisión de la constancia de inscripción respectiva.

ARTICULO QUINTO°.- ENCARGAR a los órganos competentes de la Municipalidad realizar las acciones para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO NAUTA

JOSE DANIEL SABOYA MAYANCHI
ALCALDE